



MINISTERIO DE SALUD



Nº 127 -2011/SIS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 02 SEP 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 126-2011/SIS, de fecha 02 de setiembre de 2011, se acepta la renuncia del Abogado Manuel Eduardo Larrea Sánchez, en el cargo de confianza de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Seguro Integral de Salud, CAP Nº017;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 122-2010/SIS, se designa a la Abogada Patricia Pamela Pastor Mansilla, en el cargo de confianza de Asesor de Jefatura del Seguro Integral de Salud, CAP Nº 003;

Que, el artículo 3º de la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en el cargo de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1º de la citada Ley se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, en ese sentido resulta conveniente encargar a la Abogada Patricia Pamela Pastor Mansilla, en el cargo de confianza de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Seguro Integral de Salud, CAP Nº017, en adición a sus funciones;

Con el Visto bueno de Secretaría General;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, el Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 011-2011-SA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar a la Abogada Patricia Pamela Pastor Mansilla, en el cargo de confianza de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Seguro Integral de Salud, CAP Nº017, en adición a sus funciones.

Regístrese, publíquese y comuníquese

Dr. LUIS ALBERTO HUARACHI QUINTANILLA
Jefe Institucional del Seguro Integral de Salud

